

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO :

Que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes Sr. TITO HOZ DE VILA QUIROGA, se ausentó del país en misión oficial a Sintra - Portugal, del 7 al 12 de julio de 1998, para asistir a la VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION, auspiciada por la Organización de Estados Iberoamericanos.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Educación, Cultura y Deportes a la Viceministra de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, señora AMALIA ANAYA JALDIN, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA